



GOBIERNO DE

CHILE

**MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**

I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. La política de Defensa y la implementación del nuevo ministerio

La política de Defensa es la matriz del sector y define los objetivos de la defensa nacional, orienta el accionar de las Fuerzas Armadas y establece las prioridades y modalidades de inversión de recursos financieros.

En términos generales, la política de Defensa está orientada a proteger a la población del país, así como a salvaguardar su independencia política, la soberanía nacional y su integridad territorial. Debido a esto, Chile posee y prepara medios militares para emplearlos en legítima defensa. Complementariamente, en la medida en que la estabilidad y seguridad internacionales son factores que inciden en la seguridad propia, Chile emplea sus medios militares para contribuir a la paz en el mundo. Esto da pie al desarrollo de una robusta política en el ámbito de la cooperación internacional.

a. Política internacional de Defensa.

Nuestra colaboración con la comunidad de naciones en la prevención del conflicto internacional y el respaldo a la vigencia del derecho internacional se ha materializado en la participación de tropas nacionales en operaciones de paz bajo mandato de las Naciones Unidas y en la incorporación o participación en regímenes internacionales que buscan promover la paz y confianza entre los países.

Como parte de la cooperación internacional en materias de defensa y seguridad a nivel regional, Chile ha impulsado acuerdos bilaterales o multilaterales y ha establecido y materializado medidas destinadas al fortalecimiento de la confianza mutua con otros países.

b. Implementación del nuevo Ministerio de Defensa Nacional.

La política de Defensa requiere de estructuras institucionales que permitan su formulación, implementación y adecuado control. Es decir, una organización capaz de otorgar una conducción integrada del sistema de defensa nacional. En tal sentido, una de las tareas fundamentales del sector es dotar al Ministerio de Defensa Nacional de una nueva estructura institucional, según el marco que establece la nueva Ley Orgánica recientemente promulgada. Esta modernización supone no sólo cambios estructurales, sino también la generación o perfeccionamiento de

funciones y los procesos para hacer del nuevo ministerio una organización técnicamente habilitada para la conducción integrada del sistema de defensa nacional y liderar el desarrollo del sector en el ámbito militar, económico, científico y tecnológico.

Otro aspecto importante de la modernización institucional es la reforma de la Justicia Militar. Además de circunscribir sus competencias a delitos que afecten sólo un bien jurídico propiamente militar y siempre que sean cometidos por militares en el ejercicio de sus funciones, se propondrá la modificación global del Código de Justicia Militar.

2. La política militar y algunos de sus componentes fundamentales

Desprendida de la política de Defensa, la política militar corresponde al conjunto de orientaciones que el Ministerio de Defensa dirige a las Fuerzas Armadas en relación con la conducción, el desarrollo y el empleo de la fuerza. Es decir, se refiere a la dimensión de la fuerza militar del país, su estructura y su capacidad técnico-profesional, y redundan en el nivel de alistamiento y equipamiento de las Fuerzas Armadas.

En este contexto, se hará hincapié en algunas políticas específicas insertas en la política militar, particularmente la asignación de recursos, el desarrollo del personal institucional, la innovación, el desarrollo tecnológico y el desarrollo industrial, todo ello en función de las capacidades que nuestra defensa necesita mantener o adquirir.

a. Asignación de recursos.

En materia de asignación de recursos, el objetivo fundamental del gobierno es establecer criterios técnicos y transparentes de asignación, orientados tanto por la búsqueda de un uso eficiente de los recursos como por la necesidad de asegurar un financiamiento sustentable, adecuado y plurianual para las Fuerzas Armadas.

b. Políticas de personal.

Dentro de los temas que son parte de las políticas de personal, se pondrá especial esfuerzo en la revisión de la carrera militar para adecuarla a las características y exigencias de nuevas realidades, tanto en la profesión militar como en la sociedad chilena. Esto significará modificar la estructura de incentivos para atraer interesados en incorporarse a las instituciones de Defensa, retener en servicio a personal de calidad y, en un esfuerzo mancomunado con la Subsecretaría de Previsión Social, perfeccionar el sistema previsional vigente a objeto de adecuarlo a los cambios de la carrera, eliminando las distorsiones actuales.

3. Política de desarrollo industrial e innovación de defensa

Para apoyar el desarrollo de las capacidades de la defensa nacional, el país debe atender, además de proyectos de inversión seleccionados y de su financiamiento, dos áreas de actividad: la industria de defensa y el desarrollo tecnológico.

a. Industria de defensa.

En esta materia de desarrollo industrial, emprendimiento e innovación, se apuntará a modernizar el gobierno corporativo de las principales empresas estatales de la defensa –Famae, Asmar y Enaer–, considerando prioritariamente la aplicación de criterios de utilidad estratégica de las mismas, así como también de premisas económicas propias de la actividad empresarial, con el objeto de aumentar su eficiencia y focalizarlas en áreas que correspondan a aquellos criterios.

b. Investigación científica y desarrollo tecnológico.

La política al respecto acentuará la promoción, donde ello sea eficiente, de una asociación entre las Fuerzas Armadas y entidades nacionales en estos campos para el desarrollo de soluciones locales a algunos de los desafíos estratégicos de la defensa.

II. CUENTA SECTORIAL

La implementación, en el período 2009-2010, de las políticas ministeriales precedentemente expuestas encuentra al sector defensa enfrentado a dos nuevas circunstancias. La primera, una profunda reforma al sistema de defensa, particularmente a la organización y funcionamiento del ministerio, tanto en la dimensión normativa como en los aspectos doctrinarios recogidos por la versión 2010 del Libro de la Defensa Nacional. Y, en segundo lugar, el impacto causado por el terremoto y maremoto al país, que en el caso de las instituciones de Defensa ha obligado a un esfuerzo especial en materia de apoyo a la recuperación nacional, así como de recuperación de infraestructuras institucionales.

1. Logros del sector de Defensa en 2009

a. Ley Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional:

Culminó en el Congreso Nacional la tramitación legislativa del proyecto de ley orgánica del Ministerio de Defensa Nacional. Después de su revisión en el Tribunal Constitucional, esta ley fue finalmente promulgada el 4 de febrero del presente año.

b. Reforma de la Justicia Militar:

En octubre de 2009 ingresaron al Congreso Nacional los proyectos de ley para acotar el ámbito de aplicación de la Justicia Militar sólo a funcionarios uniformados y para terminar con la pena de muerte, consignada aún en el Código de Justicia Militar vigente.

c. Actualización de la política de Defensa:

Durante el año 2009 se redactó la tercera versión del Libro de la Defensa Nacional, el que fue publicado en enero de 2010 y da continuidad a su versión anterior, publicada en 2002.

d. Modernización militar:

- En diciembre de 2009 se crearon oficialmente la III Brigada Acorazada en Antofagasta y la IV Brigada Acorazada con asiento en Punta Arenas. A su vez, la Armada creó la V Zona Naval en Puerto Montt con el objeto de aumentar sus capacidades de contribución operativa y logística a la defensa del frente marítimo y al control y protección del tráfico de naves.
- El Estado Mayor de la Defensa Nacional continuó su proceso de Reorganización con la conformación del Departamento de Operaciones de Paz.

e. Políticas de personal:

- En materia de creación de la Planta de Tropa Profesional, llegó a cuatro mil 250 el número de soldados profesionales incorporados al Ejército en 2009, y –si ello no afectase la tarea de reconstrucción– se espera alcanzar los cinco mil en 2010.
- En relación al Servicio Militar, durante 2009 se volvió a dotar la conscripción con un cien por ciento de contingente voluntario. Asimismo, se continuó con la disminución de la cuota anual de soldados conscriptos, lo que habrá significado pasar desde los quince mil 465 efectivos en 2005 a poco más de doce mil para este año.
- En cuanto a la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas:
 - Se concluyó la implementación del acceso universal de las mujeres a la Escuela de Grumetes de la Armada y a la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea.
 - Las soldados profesionales en las Fuerzas Armadas aumentaron a 275 en 2009 y se espera llegar a las 350 en 2010. Por otra parte, las vacantes para la conscripción femenina llegaron a mil 200.

- En agosto del 2009 se publicó el Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución N° 1.325 Mujeres, Seguridad y Paz, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta resolución está orientada a la protección de mujeres y niñas afectadas por situaciones de conflicto y a la promoción de la participación femenina en los procesos de paz.

f. Remuneraciones de las Fuerzas Armadas:

En enero de 2009 el Congreso aprobó el reajuste especial para el personal de las Fuerzas Armadas, aplicando un criterio escalonado y redistributivo.

g. Proyecto que reforma la Ley del Cobre:

En octubre de 2009 se envió un proyecto de ley para establecer un nuevo sistema de financiamiento de la Defensa en reemplazo de la denominada Ley Reservada del Cobre y se mantiene en el mismo trámite del inicio de su discusión.

h. Relaciones internacionales de la Defensa:

- En materia de operaciones de paz, Chile mantuvo presencia en las operaciones desplegadas en Haití, Medio Oriente, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Chipre y la frontera Indo-Pakistaní.
- En relación a los mecanismos de cooperación, en marzo de 2009 se constituyó, con la primera reunión de ministros de Defensa en Santiago, el Consejo de Defensa Sudamericano, CDS. En dicha reunión constitutiva se formalizó la agenda de trabajo para el primer año de la instancia.
- Respecto a las relaciones de defensa en el ámbito vecinal:
 - Con Argentina se avanzó en la conformación de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur, la que deberá estar operativa durante el año 2010. Asimismo, se firmó el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Chile y Argentina, que considera importantes materias relativas a defensa.
 - Con Bolivia se realizó el ejercicio binacional denominado Hermandad 2009.
 - Con Perú se realizaron las reuniones de estados mayores institucionales, así como la reunión, en Lima, del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas peruanas con el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile.
- Regímenes internacionales de desarme:
 - Se participó activamente en el proceso conducente a la firma y ratificación de la Convención de Oslo, que prohíbe el empleo de munición de racimo. Este instrumento se encuentra en segundo trámite constitucional en el Congreso Nacional.
 - Se aprobó el Protocolo V sobre Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales Especialmente Dañinas o de Efectos Indiscriminados.
- En octubre de 2009 se concluyó la construcción de la estación terrena de control y recepción asociada al proyecto del satélite chileno de observación SSOT.

2. Principales logros institucionales de Defensa en 2009

a. Ejército.

- Área de la defensa nacional:
 - El Ejército continuó cumpliendo el plan de desarrollo de la fuerza terrestre. De acuerdo al Sistema de Gestión Estratégica adoptado, se aprobó un nuevo ordenamiento para la

estructura superior del Ejército, lo que significó cesar el desempeño de algunos organismos, así como poner en funcionamiento nuevas estructuras organizacionales a partir del presente año. Fueron de relevancia la inauguración del cuartel de la Escuela de Caballería Blindada, que se trasladó de Quillota a Iquique; la reactivación del Regimiento de Artillería N° 1 Tacna en el Campo Militar San Bernardo, y la creación del Centro de Entrenamiento de Operaciones Internacionales Soldados Tropa Profesional, Centropi.

- En el ámbito de la doctrina operacional, junto con difundirse los documentos del Proceso de Planificación Militar, de Conducción de Tropas y el Sistema de Instrucción y Entrenamiento, se elaboraron 55 nuevas publicaciones complementarias a esas matrices doctrinarias.
- Se realizaron los ejercicios conjuntos y multinacionales planificados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional. A su vez, y en conformidad a los parámetros establecidos en los planes de preparación de la Fuerza Terrestre, se ejecutaron las actividades de instrucción sujetas al ciclo del Sistema de Alistamiento Operacional.
- En materias de educación militar y capacitación, se llevaron a cabo catorce cursos institucionales con diferentes contenidos curriculares, mediante los cuales se capacitó a 227 efectivos. Del mismo modo, se efectuaron 79 cursos y diez actividades extrainstitucionales e interinstitucionales, capacitando a 304 y 151 personas, respectivamente. Para la formación en valores, se instruyó a tres mil 209 integrantes en Formación de Políticas y Procedimientos Anticorrupción.
- En virtud de la Ley N° 20.303, que creó la nueva Planta de Tropa Profesional, se incorporaron a la institución 992 hombres y mujeres, alcanzándose una fuerza total de cuatro mil 250 efectivos en esta categoría.
- Se inauguró el nuevo Hospital Militar de Santiago.
- Área de seguridad y cooperación internacional:
 - El Ejército participó en las diferentes reuniones de estados mayores de las Fuerzas Armadas y de Defensa organizadas por el Estado Mayor de la Defensa Nacional. Además, entre las actividades desarrolladas con los ejércitos de los países vecinos se pueden citar: con Argentina, IX Reunión Bilateral de Estados Mayores; con Perú, la XXX Reunión de Coordinación Especializada, la XXVII Reunión Regional Tacna-Arica y la Reunión Extraordinaria entre Comandantes de los Ejércitos, y con Bolivia, la Reunión Regional entre las Guarniciones de Antofagasta y Tupiza.
 - En el ámbito multilateral se participó en la Conferencia de Ejércitos Americanos, CEA; en la VIII Cumbre de Seguridad del Asia-Pacífico y en el Seminario de Gestión de Ejércitos del Pacífico, PAMS.
 - En lo relativo a la participación de tropas y observadores militares en cometidos internacionales, hasta el año 2009 el Ejército había desplegado doce contingentes del Batallón Chile y diez de la Compañía de Ingenieros de Construcción Horizontal, en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH. De la misma manera, continuó enviando contingentes a las misiones de la Fuerza de la Unión Europea –EUFOR-Althea– en Bosnia y Herzegovina y de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre –UNFICYP–, así como especialistas en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán –UNMOGIP– y del Organismo de las Naciones Unidas para la Supervisión de la Tregua –UNTSO– en Medio Oriente.
 - La institución tuvo participación durante el año 2009 en los siguientes ejercicios internacionales: Marará, en la Polinesia Francesa, Tahití; Operaciones de Mantenimiento de la Paz Américas, Argentina; Panamax, Panamá; Aurora Austral III, Chile; Cruz del Sur Beta, Argentina, y Hermandad 2009, Bolivia.

- Área de la responsabilidad social institucional:

El Ejército difundió su segundo Informe de Responsabilidad Social correspondiente al período 2008-2009, en el que se expone el cumplimiento de la misión institucional vinculada a su responsabilidad social en torno a once grupos de interés con los cuales el Ejército mantiene distintas formas y niveles de relación. El informe aporta antecedentes respecto a las capacidades institucionales empleadas en beneficio del bien común general de la nación. Entre ellas, y dentro del año 2009, cabe consignar los despliegues del Hospital Militar de Campaña del Ejército en Osorno, Arica y Mulchén; la rehabilitación de discapacitados en centros ecuestres que ha beneficiado a 534 pacientes; los programas de prevención de drogas que han llegado a más de diez mil 300 soldados conscriptos; los traslados de elementos de Un Techo para Chile; la completación de estudios, capacitación laboral y alfabetización digital para soldados conscriptos; los aportes a la actividad científica en la Antártica; las contribuciones a las ciencias de la tierra y la cartografía nacional, y la construcción de diversas obras viales y de infraestructura en la integración de zonas aisladas.

Finalmente, se aborda la participación institucional en situaciones de emergencia, desastres y catástrofes naturales o provocadas por el hombre, tales como erupción del volcán Chaitén, inundaciones que afectaron la zona centro-sur del país, incendios forestales y la búsqueda y rescate de personas.

b. Armada.

- Ámbito marítimo:
 - A fin de optimizar la red de sistemas integrados para monitorear el área marítima, fluvial y lacustre de interés nacional, se finalizó la construcción de la Gobernación Marítima de la Antártica Chilena, la primera etapa de la Gobernación Marítima de Aysén y de las capitanías de Puerto de Bahía Paraíso, en la Antártica Chilena, y de Lago Rapel. Asimismo, se dio inicio a la construcción de la nueva Alcaldía de Mar de Isla Lennox.
 - Para incrementar los medios en presencia y el grado de actividad en las áreas de interés, particularmente en las de mayor riesgo, se incorporó al servicio el OPV Comandante Toro y dos de cuatro helicópteros Dauphin FI.
- Ámbito antártico:
 - Se realizó la Campaña Antártica 2009-2010. Las actividades más relevantes fueron el apoyo logístico a los operadores antárticos nacionales y extranjeros, la realización de la Expedición Científica Antártica del Instituto Antártico Chileno, la realización de hidrografía para edición de cartografía náutica y la batimetría para la determinación de la plataforma continental de la Antártica.
 - Con el fin de brindar seguridad a las operaciones marítimas y proteger el medio ambiente en la Antártica, se conformó la XII Patrulla Antártica Naval Combinada entre las Armadas de Chile y Argentina, la que operó entre el 15 de noviembre de 2009 y el 15 de marzo de 2010.
- Ámbito institucional:
 - Se avanzó en el Proyecto RAS, renovando el actual y antiguo petrolero de flota Araucano por una unidad de segunda mano de la clase Kaiser procedente de los Estados Unidos. Esta unidad ha recibido el nombre de Almirante Montt y se estima que estará en condiciones de operar a fines del presente año.
 - En la grada de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, Asmar, se construyó el casco del buque oceanográfico y de investigación pesquera Cabo de Hornos y se procedió a la instalación de los equipos y sistemas principales. Esta unidad fue seriamente afectada por el

maremoto en Talcahuano, lo que significará modificar las fechas previstas para el desarrollo de este proyecto y su posterior entrada en servicio.

- **Ámbito educación:**

Se desarrollaron todos los cursos y entrenamientos planificados por la institución, de manera de contar con personal altamente calificado para cumplir sus labores profesionales. Además, se capacitó a 769 conscriptos en diferentes oficios complementarios para su desempeño futuro en la vida civil.

- **Apoyo a la ciudadanía:**

- En apoyo a las comunidades aisladas se trasladaron mil 268 pasajeros y mil 767 toneladas de carga.
- Se efectuaron tres viajes de apoyo humanitario al Archipiélago Juan Fernández, los que fueron solicitados por la Intendencia Regional de Valparaíso. Además de estos viajes, se realizaron otras cinco comisiones a Juan Fernández e Isla San Félix, en el marco de la planificación institucional.
- Se desarrollaron dos viajes a Isla de Pascua para traslado de pasajeros y reaprovisionamiento.
- Con el PMD Cirujano Videla se efectuaron rondas médicas periódicas en el área de Chiloé, atendiéndose, en promedio, mil 200 personas mensualmente. Asimismo, se realizaron operativos de atención médico-dental y conectividad en el área norte y sur del país.
- En relación a la emergencia en Chaitén, los medios navales desplegados en el área permitieron la evacuación de la población y el control de seguridad de las áreas de riesgo.

- **Proyección y acercamiento internacional:**

- A través del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, y a solicitud de la Organización Hidrográfica Internacional, se prestó asesoría técnica al Gobierno de Haití para la creación de un Servicio Hidrográfico y Oceanográfico en dicho país.
- Durante su crucero de instrucción, el Buque Escuela Esmeralda visitó los puertos de Rodman, Willemstad, San Juan, Québec, Halifax, Boston, Baltimore, Veracruz, Kingston, Cartagena de Indias, Guayaquil y Arica.
- En materia de ejercicios internacionales, destacó el despliegue de unidades navales y aeronavales, como también personal de la Infantería de Marina durante la realización de los ejercicios internacionales Panamax, Panamá; Marará, Polinesia Francesa; Intercambio Sur, Río de Janeiro, Brasil, e INALAF, Bahía Blanca, Argentina.

- **Participación en operaciones de paz:**

- UNTSO, Medio Oriente. Un oficial jefe en funciones de observador militar en la Misión de Supervisión de Armisticios de la ONU.
- UNFICYP, Chipre. Un oficial y seis infantes de Marina en funciones de operaciones de paz en la Misión de la ONU en Chipre. Este personal integra, junto a personal del Ejército de Chile, la Fuerza de Tarea Argentina en dicha misión de paz.
- MINUSTAH, Haití. Trece oficiales y 164 gente de mar en el Batallón Chile, desplegado en la misión ONU en Haití. Un oficial jefe se integró al Estado Mayor de MINUSTAH, cumpliendo la función de Control de Operaciones Marítimas. Además, una sección de 33 infantes de

Marina, a solicitud de las Naciones Unidas, efectuó operaciones humanitarias en Puerto Príncipe, a raíz del terremoto que afectó a la capital haitiana en enero de 2010.

c. Fuerza Aérea.

- **Ámbito operativo:**
 - Durante el año 2009 se volaron 26 mil 786,7 horas, lo que permitió mantener el alistamiento operativo de los pilotos de la institución. En apoyo a actividades y organismos de gobierno se ejecutaron mil 711 horas de vuelo, transportándose cinco mil 702 pasajeros y más de 119 mil kilos de carga. En apoyo a la comunidad, se volaron 418,7 horas, transportándose mil 248 pasajeros y más de 29 mil kilos de carga, entre los cuales se incluyen evacuaciones aeromédicas y traslado de órganos.
 - Se continuó con la ejecución de ejercicios a nivel operativo en las brigadas aéreas, a objeto de mantener los niveles de preparación.
 - Se participó en los siguientes ejercicios planificados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional:
 - * Ejercicio Ciclón, realizado en la zona norte del país en mayo de 2009 y cuyo propósito fue efectuar entrenamiento básico conjunto con el Centro de Entrenamiento Conjunto Norte en los niveles de Estado Mayor, Cuartel General y Órganos de Maniobra.
 - * Ejercicio Salitre 2009, realizado en octubre de 2009 en la Base Aérea Cerro Moreno, Antofagasta, y donde participaron las fuerzas aéreas de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos y Francia.
 - * *Team Work South*, realizado en la zona central y norte del país, cuya misión fue entrenar a las tripulaciones aéreas en los procedimientos de penetración y ataque a unidades de superficie. En este evento participaron medios de la USNAVY, Armadas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, España, Inglaterra y medios aéreos de la FACH.
 - Durante 2009 se mantuvo la presencia de la Fuerza Aérea de Chile en la MINUSTAH, Haití, con una agrupación de helicópteros compuesta por una dotación de 52 personas, cuatro helicópteros UH1H y equipos de apoyo, realizando más de dos mil 500 misiones.
 - Se recibieron los primeros seis helicópteros Bell 412-EP, de un total de doce, destinados a la 1ª Brigada Aérea.
 - Se aprobó el borrador final del Plan de Operaciones y se realizó el ejercicio virtual Cooperación I. Este ejercicio, a efectuarse durante el presente año desde la Base Aérea El Tepual, en Puerto Montt, está orientado a conformar una organización multinacional de fuerzas aéreas, estructurando un puente aéreo que permita transportar ayuda humanitaria en apoyo a una zona afectada por una catástrofe natural. Se contempla la presencia de delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Perú, Uruguay y República Dominicana.
 - La institución apoyó al Rally Dakar 2009, entre el 2 y el 14 de enero, con material B-737 y cuatro Bell UH1H.
- **Ámbito de personal:**
 - Recursos humanos:
 - * Se empezó a utilizar el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión y Fiscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidio Familiar, SIAGF, el cual ha sido administrado por la Superintendencia de Seguridad Social. Este sistema dispone de

una base de datos a nivel nacional sobre los causantes y beneficiarios reconocidos de asignación familiar, maternal y subsidio familiar, permitiendo detectar los beneficios que se están otorgando indebidamente.

- * En virtud de la Ley N° 20.303, que crea una Planta de Tropa Profesional para las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea inició el proceso de consolidación del ingreso de este recurso humano, cuya permanencia no será superior a cinco años de servicio efectivo, para desempeñar funciones operativas y otras de apoyo secundario en los próximos tres años en el núcleo norte.
- * En relación con el ingreso de la mujer al Cuadro Permanente institucional, durante el año 2009 la Escuela de Especialidad recibió la primera promoción mixta de alumnos, integrada por 62 mujeres.

- Educación:

- * Se reformularon los procesos formativos del futuro Oficial de la Fuerza Aérea de Chile, a fin de incorporar los avances tecnológicos adquiridos y adaptarse a los cambios ocurridos en nuestra sociedad.
- * Se continuó con el intercambio profesional y académico para fortalecer, consolidar y ampliar las relaciones con fuerzas aéreas amigas en las áreas operativa, logística y de sanidad, particularmente personal de pilotos y de mantenimiento para los aviones F-16.
- * En el plano de las iniciativas académicas con la comunidad, y con el fin de crear o fortalecer contactos, se desarrollaron iniciativas académicas con distintos estamentos civiles de investigación científica: Universidad Federico Santa María, Universidad de Concepción, Centro de Investigación Científica de Valdivia, creación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Academia Politécnica Aeronáutica y Seminario de Eficiencia Energética.

- Sanidad:

- * En marzo de 2009 se realizó un Operativo Médico-Dental y Cultural en la Comuna de Vicuña, Región de Coquimbo.
- * En marzo de 2009 se efectuó el ejercicio MEDRETE 2009, que significó un Operativo Médico Dental para apoyar a la comunidad de Chile Chico, en la Región de Aysén, como también entrenar la capacidad de despliegue aéreo de los medios sanitarios institucionales e incrementar la interoperatividad entre los médicos de la Fuerza Aérea de Chile y la *United States Air Force*.
- * En agosto de 2009 se llevó a efecto el XIV Operativo Médico Dental a Isla de Pascua, que significó la realización de mil 428 prestaciones médicas y 959 prestaciones dentales.
- * El Hospital Clínico de la FACH apoyó al Ministerio de Salud al atender a pacientes del Sistema de Salud Pública, especialmente a los que se encuentran con sus garantías de salud vencidas o por vencer. Se atendieron 122 pacientes en las especialidades de cardiocirugía, traumatología, cirugía general y hospitalización de alta y mediana complejidad.

- En medio ambiente, se continuó con los trabajos de materialización del proyecto de construcción de plantas de aguas servidas en la 1ª Brigada Aérea, Iquique, y 4ª Brigada Aérea, Chabunco, lo que permitirá que ambas brigadas queden cumpliendo con esta normativa medio ambiental a fines del año 2010.

d. Estado Mayor de la Defensa Nacional.

En materia de planificación, la programación para el año 2009 se cumplió en su totalidad. Se ejecutaron los ejercicios de comprobación de la planificación operativa en la zona norte del país, como también en la zona austral.

De igual forma, y en colaboración con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, se completó el desarrollo de la documentación doctrinaria conjunta de respaldo para las operaciones de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur, concluyendo así el proceso de conformación de una fuerza de paz combinada chileno-argentina.

Del mismo modo, se ha desarrollado en las Fuerzas Armadas de ambos países la documentación doctrinaria para operaciones combinadas en materias relacionadas con catástrofes. En este contexto, se realizaron las reuniones de planificación con el Estado Mayor Conjunto de Argentina para preparar el ejercicio conjunto combinado Solidaridad 2010, que se realizará en Chile, destinado a enfrentar situaciones de catástrofes de carácter natural o antrópicas en alguno de los dos países.

Por otra parte, se participó en el ejercicio Hermandad 2009 con la Defensa Civil de Bolivia, destinado a ejecutar actividades conjuntas entre las instituciones militares y otros estamentos estatales para enfrentar situaciones de catástrofes.

- Región Militar Austral:
 - Con el objeto de alcanzar una masa crítica de operadores del sistema de mando y control Dardo, se continuó con las actividades de instrucción en su operación, tanto al personal de la Región Militar Austral como al de sus distintas componentes.
 - En el marco de la planificación, se concretó una visita profesional al Centro de Entrenamiento Conjunto Norte, en la ciudad de Iquique.
 - Aparte de los ejercicios contemplados en la directiva del Ministerio de Defensa Nacional, se hizo una serie de ejercicios a nivel conjunto con personal militar de las tres instituciones. Las experiencias obtenidas han permitido actualizar las diferentes doctrinas nacionales conjuntas para directo beneficio de la fluidez de procedimientos y del desarrollo de las operaciones.
- Centro de Entrenamiento Conjunto Norte:
 - Se desarrollaron actividades de instrucción y entrenamiento conjunto, en forma más eficiente, para que contribuyan en la preparación del alistamiento operacional de las unidades que integran este comando.
 - Se impulsaron los proyectos conjuntos del programa Tamarugal, con un especial énfasis en el proyecto Tamarugal IV, que incluyó la construcción del Puesto de Mando Conjunto y su cuartel general, en el área de Punta Gruesa, en Iquique.
 - Se procedió a actualizar la planificación operacional y se planificaron, dirigieron y condujeron ejercicios de entrenamiento conjunto. Cabe destacar la ejecución del ejercicio Ciclón-Bravo, en mayo de 2009.

e. Dirección General de Movilización Nacional.

- Servicio militar:
 - Se alcanzó, por cuarto año consecutivo, la meta histórica de enrolar sólo jóvenes voluntarios para el Servicio Militar 2009 en las tres instituciones de las Fuerzas Armadas. Destacó, además, el enorme interés de las mujeres por cumplir con este deber cívico, presentándose ocho mil voluntarias para mil vacantes.

- El Ejército recibió en sus filas doce mil 408 soldados conscriptos, considerando los mil 200 femeninos; la Armada, 760 marineros, y la Fuerza Aérea, 520 soldados, lo que suma un total de catorce mil 888 jóvenes acuartelados en forma voluntaria, empleando los diferentes sistemas electivos de ingresos que ofrece la nueva modalidad de reclutamiento.
- Control de Armas Convencionales. En virtud del traspaso de la fiscalización contemplada en la Ley N° 17.798 a Carabineros de Chile, durante el año 2009 se traspasó la totalidad de las autoridades fiscalizadoras desde las Fuerzas Armadas a esa institución policial, aunque la Dirección General de Movilización Nacional mantuvo su papel de autoridad nacional que aplica la ley en su nivel directivo y audita a las autoridades fiscalizadoras y usuarios de la normativa legal.
- Control de Armas Químicas. La Dirección General, en su calidad de autoridad nacional para la Convención sobre Prohibición de Armas Químicas, centró su actuar, como medida precautoria, en la supervisión de las industrias químicas y de las empresas que importan y exportan sustancias o elementos precursores de este tipo de armas.
- Sistema de Movilización Nacional. Para agilizar el traspaso de información y la coordinación, se estableció un enlace permanente con algunos ministerios, el que se materializó en oficinas de movilización en cada uno de ellos.

f. Comisión Nacional de Desminado.

- La comisión continuó con las operaciones de desminado humanitario dando cumplimiento a las actividades programadas para el año 2009. A la fecha se han intervenido 40 campos minados y cuatro áreas de peligro, detectando y destruyendo 25 mil 892 minas antipersonales y diez mil diez minas antitanques, en un área aproximada de seis millones 737 mil m², quedando por remover 97 mil 529 minas antipersonal en 143 campos minados y once áreas de peligro.
 - En la comuna de Peñaflor, Región Metropolitana, se certificó el área de peligro ubicada en el sector Santa Amalia, predio La Higuera N° 4 en Malloco. Este es el primer lugar donde se aplica el proceso de certificación de áreas minadas con maquinaria de desminado adquirida por la Comisión Nacional de Desminado, declarando una superficie de 80 mil 560 m² como terreno libre de minas.
 - En la Región de Arica y Parinacota se continuó el levantamiento y certificación mecanizada en el sector Quebrada Escritos, comuna de Arica, lo que permitirá el ensanche de la Ruta 5 Norte en el sector de la Aduana Chacalluta. De igual manera, se continuó con el despeje y certificación de los campos minados del sector Chapiquiña, al interior del Parque Nacional Lauca. Otro tanto se hizo en el sector Tambo Quemado, en la comuna de Putre.
 - Se continuó con las operaciones de desminado en el Parque Nacional Lullailloco, Región de Antofagasta, certificándose manualmente seis campos minados en el sector Aguas Calientes, permitiendo declarar libre de minas una zona de 170 mil 732 m². Asimismo, se inició el despeje y certificación mecanizada del área de peligro ubicada al exterior de la antigua oficina salitrera Chacabuco, comuna de Sierra Gorda, y se lleva un avance del 73 por ciento de la superficie revisada. De igual manera, el área de peligro Dos Colinas, comuna de San Pedro de Atacama, fue certificada con la máquina Bozena 5.
 - En la Región de Magallanes se certificó una superficie total de 488 mil 538 m², correspondiente a tres campos minados en el sector Bahía Azul, Isla Grande de Tierra del Fuego. Además, se iniciaron las operaciones de desminado en otros dos campos ubicados en el sector Faro Méndez. En Isla Hornos, la Armada continuó con las operaciones de desminado, actividad que supuso la revisión de una superficie de tres mil 601 m² y que se completó el 19 de marzo pasado, detectándose la totalidad de las minas sembradas; y se hizo, además, el proceso de certificación manual con personal del Ejército de Chile.
- Se continuó dando apoyo a la Misión de Asistencia a la Remoción de Minas en América del Sur, MARMINAS, con la presencia de dos oficiales del Ejército de Chile como monitores

internacionales y asesores del proceso de desminado que efectúa Ecuador con apoyo del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la Organización de Estados Americanos.

- Durante el año 2009 se incrementaron las tareas inherentes al apoyo a las víctimas de minas y UXOS. Se confeccionó, con el apoyo de Policía de Investigaciones de Chile, PDI, el catastro definitivo. Además, destaca la elaboración de un plan de contingencia para el apoyo a víctimas, el cual sirvió como base y orientación para las actividades que se han programado y realizado a la fecha.

g. Centro conjunto para operaciones de paz.

- Los 21 cursos impartidos por el centro, entre cursos regulares y de predespliegue, permitieron certificar a mil 476 integrantes de las Fuerzas Armadas, instituciones de Orden Público y Seguridad y civiles, tanto de nuestro país como del extranjero; lo que significa incrementar la masa crítica de personal capacitado para integrar las unidades de reserva de Chile y otros países miembros de las Naciones Unidas.
- Se efectuaron visitas profesionales en terreno a Medio Oriente, Bosnia y Herzegovina, Haití y Chipre, lugares donde corroboraron el método enseñanza-aprendizaje de los efectivos desplegados en misión que pasaron por las aulas y campos de entrenamiento.
- Continuando con las políticas de integración multilateral tanto nacional como internacional, se incrementó sustancialmente la cooperación e intercambio de instructores y colaboración técnica con países de América del Norte, América Latina, Europa y Oceanía, así como la retroalimentación e interacción permanente con las instituciones de la Defensa Nacional y de educación superior en nuestro país.

3. Sector orden y seguridad pública

a. Carabineros de Chile.

- Programas estratégicos y operativos de la institución:
 - Se implementó el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en las comunas de Vallenar, La Calera, Concón, Padre Hurtado, Parral, San Carlos, Tomé, Penco, Angol, La Unión, Puerto Aysén y Coyhaique, con una inversión de más de doce mil 107 millones de pesos, lo cual beneficia a cerca de 509 habitantes. Esto permite cumplir con la meta establecida en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, implementando el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en 100 comunas entre el 2006-2009, con una población total beneficiada de once millones 767 mil habitantes, lo que equivale, aproximadamente, al 77,8 por ciento de la población total del país y a un 82 por ciento de la población urbana.
 - Se ejecutó la tercera de las cuatro etapas del proyecto de Supresión del Déficit de Destacamentos Rurales, abarcando las regiones de Arica y Paríacota, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule. La población beneficiada corresponde a tres millones 639 mil habitantes del área rural de las regiones indicadas. Esta iniciativa comprendió elevar la dotación de 88 retenes y la adquisición de vestuario, equipamiento operativo, munición de cargo y de práctica de tiro para el personal.
- Se materializó la tercera etapa del aumento de la planta Institucional autorizado por la Ley N° 20.104, de fecha 24 de abril del año 2006, incorporando un total de mil 500 efectivos, lo que significó un costo de 17 mil 914 millones de pesos.
- Se ejecutaron recursos extraordinarios por la adquisición de medios de transporte, conforme al Proyecto Supresión del Déficit Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva año 2009, que consideró la renovación de 256 vehículos policiales operativos de las diferentes unidades y destacamentos que presentaban vida útil cumplida, por un valor de cuatro millones 502 mil dólares.

- Se financiaron obras de mejoramiento de infraestructura de los cuarteles de Carabineros a lo largo del país por un valor de dos mil 191 millones de pesos.
- Innovación tecnológica:
 - En relación al Proyecto Sistema PSS –*Patrol Support System*– para apoyar la función operativa policial en la Región Metropolitana por medio de consultas *on line* a los sistemas de información de Carabineros, se implementaron mil equipos PSS, lo que implicó una inversión de mil nueve millones 800 mil pesos anuales por un período de contrato de cinco años.
 - En el Proyecto Implementación y Visualización de Sistemas GPS asociado al sistema de comunicaciones *Trunking Digital* a nivel nacional, se habilitó la visualización masiva mediante GPS a todos los vehículos policiales que cuentan con equipamiento radial móvil *Trunking Digital*, permitiendo a las centrales de comunicaciones visualizar la ubicación de los vehículos policiales asociados a un mapa digital.
- Carabineros de Chile, como miembro activo de la Red de Asistencia a Víctimas, y en el marco de la operacionalización del Convenio de Colaboración firmado con el Ministerio del Interior para trabajar con los Centros de Atención a Víctimas, CAV, extendió el servicio de información y oferta de los CAV a las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Maule, Araucanía, Aysén, Magallanes y la Antártica Chilena, además de la Provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos.

b. Policía de Investigaciones.

- Área operativa:
 - Las órdenes de investigar verbales y escritas, emanadas del Ministerio Público, aumentaron un 5,56 por ciento, llegando a 142 mil 100. La cifra de delitos investigados creció en un 11,45 por ciento, totalizando 137 mil 807 casos; y el número de delitos denunciados a la PDI aumentó a 57 mil 196, todo lo cual permitió la detención de 108 mil 493 personas.
 - Se registró un aumento de 11,09 por ciento en la participación del personal policial en juicios orales, totalizando cinco mil 471 casos. Se evacuaron 26 mil 654 informes periciales realizados y se registraron 17 mil 659 concurrencias a sitios de suceso.
 - Se continuó con los Servicios Preventivos de Control de Identidad, lo que permitió detener a 21 mil 396 personas con orden de aprehensión pendiente y a otras trece mil 201 por delito flagrante.
 - En el área antinarcoóticos se efectuaron seis mil 528 procedimientos y se incautaron once mil 505 kilogramos de marihuana procesada, mil 714 kilos de clorhidrato de cocaína y tres mil kilos de pasta base de cocaína.
 - Se participó en los comités comunales, provinciales y regionales, totalizándose cuatro mil 84 reuniones en seguridad ciudadana en todo el país.
 - Se realizaron las campañas preventivas SEBRA –Seguridad en Brazaletes– para menores de doce años, y la campaña Sano y Seguro Siempre, dirigida a niños de educación pre básica y básica, que consiste en implementar mecanismos de registro de datos personales. Además, se lanzó la campaña institucional Pequeños Detectives Virtuales.
 - Se realizaron las actividades S.O.S. Campaña de Prevención del Suicidio y las Jornadas de Prevención de las Muertes por Accidentes Intradomiciliarios.
 - En el área de Extranjería y Policía Internacional, se efectuó el control migratorio de catorce millones 870 mil 390 personas a través de los 82 controles existentes en todo el país. Esto facilitó la detención de tres mil 361 personas que registraban órdenes de aprehensión

pendientes y se denunció a cinco mil 19 extranjeros infractores. Asimismo, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones, se dio a conocer el informe respecto de la situación de Trata de Personas en Chile.

- Fue puesto en marcha el sistema de control migratorio Codo a Codo en el Complejo Los Libertadores, procedimiento que permitirá reducir hasta en un 30 por ciento los tiempos de espera para los trámites migratorios.
- Se apoyó con personal a la Misión de Naciones Unidas en Haití; a la Secretaría General de Interpol en Lyon, Francia; a la Oficina Subregional de Interpol en Buenos Aires; a Naciones Unidas; a la Embajada de Chile en Lima y a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.
- Área de organización y gestión institucional:
 - Se reforzaron los Departamentos V Asuntos Internos y VII Procedimientos Policiales, y se crearon el Departamento VIII Análisis y Monitoreo de Conductas Indebidas, dependiente de la Inspectoría General, y el Departamento de Ética y Derechos Humanos, dependiente de la Jefatura de Educación.
 - Se creó una comisión especial para estudiar, revisar y proponer mejoras al cuerpo jurídico y reglamentario de la PDI, que permita un eficaz monitoreo y control de las conductas funcionarias.
 - Se creó el cargo de Contralor Regional Interno, así como la Comisión Técnica encargada de formular propuestas que permitan perfeccionar las atribuciones del Consejo Superior de Ética Policial.
- Gestión de recursos humanos:

Se graduaron 71 subcomisarios del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales y egresaron 266 aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales, todos los cuales fueron nombrados detectives. De la Academia Superior de Estudios Policiales egresaron 30 oficiales policiales del Curso de Alto Mando y 50 del Curso de Oficial Graduado. Asimismo, egresaron 75 nuevos asistentes policiales y se capacitó a dos mil 833 funcionarios.

III. PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

1. En el ámbito sectorial regular

La Ley N° 20.424, que moderniza el Ministerio de Defensa Nacional, debe ser implementada en el curso del año 2010, atendidos los plazos de delegación de facultades legislativas en materia de ley de plantas y los plazos para dictar normas reglamentarias de detalle de la organización y funcionamiento del ministerio y de sus órganos.

Hasta mayo de 2010 se avanzó en la creación de las dos nuevas subsecretarías –de Defensa y para las Fuerzas Armadas– que sustituyen a las tradicionales de Guerra, Marina y Aviación. A partir de marzo de este año, la instalación de las dos nuevas subsecretarías ha significado, para la primera de ellas, el inicio, su organización y funcionamiento sin antecedentes previos; mientras que la segunda ha tenido como desafío la fusión del personal, de los procesos y procedimientos de las anteriores reparticiones. Por lo mismo, la instalación de ambas subsecretarías ha supuesto una primera fase en el tránsito gradual hacia la nueva y definitiva estructura ministerial.

Del mismo modo, en el caso del Estado Mayor Conjunto, que sucede al Estado Mayor de la Defensa Nacional, se procedió también a su conformación, aunque condicionada por su compromiso en las tareas de coordinación que se le asignaron tras la catástrofe del 27 de febrero.

2. En el ámbito de la emergencia y la reconstrucción

Hasta la fecha, gran parte de las actividades de las Fuerzas Armadas se han visto afectadas por el sismo del 27 de febrero pasado. Por lo mismo, el gobierno dispuso la suspensión de los ejercicios conjuntos y combinados planificados para el primer semestre del año en curso, en primera instancia.

A través de la Dirección General de Movilización Nacional se resolvió modificar las fechas de convocatoria de los ciudadanos que tramitaron su presentación voluntaria al Servicio Militar para el año 2010, aplazando el proceso en 35 días y, de manera complementaria, se extendió el período de servicio militar al contingente de la promoción 2009, particularmente al empleado en las zonas declaradas en Estado de Catástrofe.

Con el propósito de coordinar el empleo de medios de las instituciones militares, humanos y materiales, para brindar apoyo a la población de las regiones afectadas, el Estado Mayor Conjunto activó el Centro de Operaciones de la Defensa, COD. De igual forma, entre el 9 de marzo y el 24 del mismo mes, el Estado Mayor Conjunto asumió la responsabilidad del acopio y distribución de las cajas con alimentos, agua y otros elementos de primera necesidad a diferentes localidades de las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío. Lo anterior, en coordinación con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, el Comité de Emergencia creado por el Gobierno y las jefaturas de plaza; lo que permitió un mejor control de los elementos enviados como ayuda humanitaria por países amigos y otras fuentes, así como mayor eficiencia en la catalogación y distribución de los mismos.

Basado en lo anterior, el Estado Mayor Conjunto logró coordinar el transporte de mil 604 toneladas de carga general por tierra, mar y aire con los medios de las Fuerzas Armadas y entregar 137 mil 130 cajas de alimentos, para un universo de 548 mil personas, en el período de catorce días de operación.

Se desplegó una extensa red de estaciones satelitales para las regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío, con capacidad para transferir telefonía, correos electrónicos y sostener video-conferencias. Este sistema permitió al Ministro de Defensa y al Jefe del Estado Mayor Conjunto, ubicados en Santiago, mantener un enlace permanente con las unidades de las Fuerzas Armadas desplegadas en las zonas indicadas. Para efectuar los enlaces, se trasladó desde la zona norte del país a un total de once operadores de comunicaciones, ocho estaciones receptoras satelitales y equipos de apoyo.

Desde el 27 de febrero a la fecha, el Ejército tuvo que reorientar el empleo de más de ocho mil hombres a tareas vinculadas directamente con el apoyo a la sociedad. Esto implicó inicialmente la realización de las siguientes actividades:

- a. Distribución de alimentos, agua o medicamentos.
- b. Apoyo sanitario a la población, mediante el despliegue del Hospital Modular de Campaña y cinco Puestos de Atención Médica Especializada en búsqueda y rescate de personas.
- c. Retiro y remoción de escombros.
- d. Transporte de ayuda humanitaria a los centros de distribución logística desplegada por el Ejército.
- e. Contribución con mano de obra a la construcción de viviendas de emergencia.
- f. Habilitación de puentes y vías de comunicación.
- g. Protección a la población, bienes de uso público y privado.

A partir del 1 de abril el Ejército desplegó una fuerza de apoyo humanitario mediante la instalación de siete Centros de Apoyo Humanitario y 16 subcentros en las principales ciudades de las regiones afectadas por la catástrofe.

Cabe destacar que, no obstante la magnitud de los daños sufridos por la Armada en sus instalaciones de la Base Naval de Talcahuano, la institución destinó importantes medios para apoyar y abastecer localidades costeras amagadas particularmente por el maremoto, así como comunidades en nuestras islas oceánicas, especialmente el archipiélago de Juan Fernández.

Asimismo, la Fuerza Aérea instaló un Hospital de Campaña en la localidad de Curanilahue y materializó el tercer puente aéreo de su historia institucional para apoyar a la población afectada en la zona de catástrofe, particularmente en las regiones de Maule y Biobío. También tuvo la responsabilidad de trasladar a las autoridades gubernamentales y regionales a diferentes localidades afectadas. A su vez, cabe destacar la decisión de la institución para dar a la XVI versión de Fidae, realizada en marzo de este año, un sentido de solidaridad con la comunidad nacional, orientando el evento hacia productos y actividades de particular utilidad en situaciones de emergencia y catástrofes.

Paralelamente, el Ministerio de Defensa, en conjunto con el Comité Interministerial, ha trabajado en la información recopilada de esta catástrofe, con el propósito de obtener las correspondientes conclusiones.

Por otra parte, se avanzó en el proceso de elaboración del plan de reconstrucción de cuarteles policiales e instalaciones de Carabineros, con visitas a terreno y levantamiento de los daños ocasionados por la catástrofe. Asimismo, Carabineros participó en el Comité de Emergencia y Coordinación que tuvo a cargo el envío de ayuda y de donaciones a zonas afectadas.

Respecto a la Policía de Investigaciones, la institución colaboró con presencia policial en beneficio de la tranquilidad pública, particularmente en las regiones declaradas en Estado de Catástrofe. Asimismo, cooperó en las labores de rescate, contribuyendo desde el área científico-técnica a la búsqueda e identificación de personas fallecidas y, en general, dando apoyo a las víctimas.

IV. PROGRAMACIÓN 2010

El objetivo estratégico apunta a generar un sistema de defensa nacional eficiente y sostenible en el largo plazo, en un contexto de desafíos y oportunidades dinámico y de compleja previsibilidad.

Para el logro de dicho objetivo, el presente año se impulsará un conjunto de medidas que suponen la modernización de algunos de los procesos clave insertos en la nueva estructura institucional y perfeccionamientos en el desarrollo del capital humano de las Fuerzas Armadas.

Para el logro del objetivo estratégico, las principales metas de corto plazo son implementar la estructura institucional de la nueva Ley del Ministerio de Defensa Nacional para hacerla adecuada a los desafíos previsibles y que consolide la conducción política de la Defensa, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a las Fuerzas Armadas y adecuar la carrera militar a los cambios que ha tenido la sociedad y a las necesidades de las instituciones armadas.

1. Programación regular

a. Nivel ministerial.

- En relación a la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional, que fue promulgada el 4 de febrero del año en curso y que crea la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se trabajará en la definición de la orgánica de cada una de las reparticiones del nuevo ministerio, proceso que debe estar concluido en diciembre de 2010 en el marco del presupuesto ya asignado al Ministerio de Defensa Nacional.
- Manteniendo la verticalidad y lo piramidal del mando, es necesario, como lo han hecho otros países, alargar la carrera militar para mantener el capital humano al servicio de la defensa. Ello implica avanzar en un anteproyecto de ley que modifique la carrera militar y que, entre otras cosas, pueda abordar aspectos como los escalafones complementarios, vigentes en muchos países; la creación de carreras cortas para especialidades que estén abiertas para

civiles sin previa instrucción militar; normas de permanencia para funciones críticas y reservas entrenadas en cada una de las ramas. Asimismo, se trabajará en rectificar las distorsiones previsionales propias de una carrera creada hace un siglo atrás y resolver los problemas que afectan a los pensionados institucionales. En síntesis, se diseñará un modelo de nueva carrera militar basado en tres principios: efectividad, flexibilidad y protección.

- Con el objetivo de asegurar un financiamiento sustentable, adecuado y plurianual para nuestras Fuerzas Armadas, lo que deriva de la planificación de largo plazo de la defensa nacional, se desarrollará una propuesta que genere la modernización requerida en los procesos que conducen a la asignación de recursos a las Fuerzas Armadas. Para ello, durante el primer semestre de 2010 se trabajará en un anteproyecto de ley que aborde este asunto para su posterior revisión en el gobierno y envío como proyecto de ley.
- Junto al Ministerio de Justicia se trabajará en la modernización de la Justicia Militar con el objetivo de modificar el ámbito de aplicación y las competencias de los tribunales militares, así como adaptar sus procedimientos al nuevo sistema procesal penal vigente en Chile. Con este fin, durante el presente año se iniciarán los estudios conducentes a la elaboración de un proyecto de ley en la materia.
- Con el objetivo de mejorar la gestión de las principales empresas del Estado en el sector de la Defensa Nacional y adecuarlas a mercados cada vez más competitivos y complejos, se iniciarán los estudios tendientes a realizar una reforma que permita construir una nueva estructura de directorio que haga llegar allí profesionales con experiencia y conocimiento del negocio en cada una de las empresas.
- En un tema postergado y, en el marco del Programa de Gobierno, se espera este año avanzar en el estudio de un anteproyecto de ley que permita, en 2011, presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley de salud de Carabineros y la PDI.

b. Fuerzas Armadas.

- Ejército de Chile.

Durante el año 2010, el Ejército continuará actuando en los tres ejes de acción que lo caracterizan: acción de la defensa, acción de la seguridad y cooperación internacional y acción de la responsabilidad social institucional.

- En el eje de acción de la defensa las principales acciones a realizar tienden al desarrollo de unidades, considerando la consolidación de la Brigada de Operaciones Especiales; la completación de capacidades de la Brigada de Aviación del Ejército; la consolidación de la 1ª y 2ª Brigada Acorazada –Brigacor– en Arica e Iquique; el desarrollo de la 3ª Brigada Acorazada en Antofagasta; el desarrollo de la 4ª Brigada Acorazada en Punta Arenas, y el desarrollo de una unidad fundamental de características específicas en Cochrane. Para ello, el Ejército ejecuta diversos proyectos en su fase 2010, algunos de los cuales contemplan fases a desarrollar el 2011 y en los años sucesivos. Los proyectos de desarrollo de la fuerza incluyen:

- * Mando y control. Adquisición de un sistema de telecomunicaciones y de mando y control de los órganos de maniobra terrestre del Comando Conjunto Norte –STOMT-Baquedano–, cuya fase para 2010 tiene un costo de 19 millones 516 mil dólares.
- * Inteligencia y exploración. Completación de la capacidad de detección y observación de las unidades de exploración en los sistemas operativos de nivel Brigacor del Comando Conjunto Norte –Travesía–, cuya fase para este año supone un costo de cuatro millones de dólares.
- * Efectividad en operaciones. Adquisición de medios de guerra electrónica para los órganos de maniobra terrestre del Comando Conjunto Norte –THOR– por un valor de catorce millones 29 mil dólares, y completación de tres batallones de infantería blindada

de las Brigacor –Centurión– por un valor de dos millones 375 mil dólares. Además, se debe adquirir munición de diferentes calibres para las unidades de combate que integran las tres Brigacor –Kutral– por cinco millones 520 mil dólares, y equipamiento para un batallón de infantería de cohetes LAR –Nekulpan– por tres millones de dólares.

- * Infraestructura militar. Completar la infraestructura necesaria para guarnecer los medios humanos y materiales de la 3ª Brigacor, con sede en Antofagasta, cuyo costo alcanza los nueve millones 140 mil dólares. Además, es necesario desarrollar la infraestructura de la compañía andina Cochrane, proyecto que tiene un costo de mil 598 millones de pesos.
- En el eje de acción de la seguridad y cooperación internacional se tiene programado:
- * Realizar el Seminario de Gestión de Ejércitos del Pacífico PAMS XXXIV Chile 2010, en Santiago, agosto de 2010, por un valor de 75 millones de pesos.
 - * Participar en la reunión multilateral de la Conferencia de Ejércitos Americanos 50 Aniversario CEA, en Perú, con un costo de quince mil dólares.
 - * Participar en la reunión bilateral de estados mayores Chile-Perú, en Chile, con un costo de siete millones 133 mil pesos.
 - * Participar en la operación Althea, en Bosnia-Herzegovina, con un presupuesto mixto de 106 mil dólares y diez millones 266 mil pesos.
 - * Participar en UNFICYP XV y XVI, en Chipre, con un presupuesto en moneda extranjera de 64 mil dólares y en moneda nacional de ocho millones 318 mil pesos.
 - * Continuar participando en la MINUSTAH en Haití, con un presupuesto en moneda extranjera ascendente a cuatro millones 921 mil dólares y en moneda nacional de 299 millones 790 mil pesos.
 - * Participar en el ejercicio Panamax 2010, en Panamá, por un valor de 38 mil dólares.
 - * Participar en el ejercicio Aurora Austral IV, en Argentina, con un presupuesto en moneda extranjera de 26 mil dólares y en moneda nacional de 53 millones 72 mil pesos.
- En el eje de acción de la responsabilidad social institucional, se continuarán realizando acciones orientadas al fortalecimiento de las actividades de la Oficina de Transparencia e Información Pública del Ejército; la consolidación de la Jefatura de Adquisiciones del Ejército como organismo encargado de las compras institucionales; la optimización de la gestión medioambiental mediante un uso eficiente de la energía en las instalaciones militares y subsidiarias, y el mejoramiento sustantivo en el manejo de las emisiones, vertidos y residuos, aumentando las unidades del Ejército certificadas por este concepto, actividades, todas ellas, financiadas en el presupuesto vigente del sector.

Por otra parte, el Ejército de Chile ha postergado sus proyectos de modernización y gestión programados en el marco del Bicentenario de la República, reorientando su esfuerzo a lo que constituye en la actualidad su principal foco para el presente año: la participación en la reconstrucción nacional.

- Armada de Chile.

La programación de la Armada de Chile para el período señalado debió ser reorientada a raíz de la catástrofe que afectó a nuestro país. No obstante, la institución mantiene los objetivos parciales que se derivan de la planificación institucional vigente.

- Rol militar orientado a la protección de soberanía e integridad territorial. Para mantener un poder naval capaz de cumplir sus misiones, se tiene previsto:

- * Mejorar las capacidades operacionales de los submarinos U-209 continuando con la modernización y extensión de la vida útil del submarino Simpson.
- * Recuperar las capacidades operacionales de los helicópteros de ataque SH-32.
- * Continuar con el reemplazo de la capacidad de exploración aeromarítima institucional, incorporando los aviones C-295.
- * Materializar el reemplazo del petrolero de flota AO Araucano.
- * Comprobar la planificación institucional en coordinación con Fuerzas Conjuntas.
- * Continuar los estudios para la adquisición o construcción en Chile de un buque de proyección estratégica y apoyo humanitario.

Actualmente, los recursos destinados a algunos de los proyectos de inversión aquí incluidos suponen mantenimiento de capacidades o flujo de inversiones en desarrollo de capacidades y, por lo tanto, están ya en ejecución financiados con recursos del fondo del Consudena provisto por la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre, por un valor total de 191 millones 708 mil dólares. Asimismo, se mencionan también aquí proyectos de inversión cuyo financiamiento, con cargo a la misma fuente de recursos, está en trámite, alcanzando un valor total de 296 millones 716 mil dólares. Otras iniciativas tendientes a desarrollar capacidades de la fuerza naval, siempre durante el presente año, ascienden a un total de 29 millones 400 mil dólares.

- Rol de apoyo al desarrollo socioeconómico, orientado a controlar y fiscalizar los espacios marítimos jurisdiccionales y fomentar los intereses marítimos. Se considera:
 - * Incrementar la interoperatividad con los diferentes actores no institucionales que participan en las tareas de fiscalización y policía marítima, con énfasis en delitos y faltas.
 - * Profundizar el intercambio de información con los actores internacionales significativos para nuestra región, tales como los países miembros del *Western Pacific Naval Symposium*, particularmente Francia, Singapur y Nueva Zelanda, a fin de disponer de un panorama fusionado que mejore el control de los espacios marítimos.
 - * Incrementar los medios y destrezas para el rescate de la vida humana en el mar, incorporando las capacidades del nadador de rescate, considerando que esta es la actividad institucional más relevante en tiempo de paz.
 - * Continuar ejecutando, pese a los efectos del maremoto que afectó a la planta de Asmar, en Talcahuano, el proyecto para el reemplazo del buque de investigación científica.
 - * Consolidar la presencia institucional en la Antártica, orientándola a la salvaguarda de la vida humana en el mar, a la seguridad de las operaciones marítimas, a la prevención y control de la contaminación acuática, al apoyo logístico de los operadores antárticos nacionales y extranjeros y al apoyo a la actividad científica que realiza el Instituto Antártico Chileno.

Estas actividades corresponden mayoritariamente a la agenda de la Dirección General del Territorio Marítimo, cuyo presupuesto alcanza los cinco mil 927 millones 354 mil pesos, y se realizan con cargo al capítulo correspondiente de la Ley de Presupuesto 2010.

- Rol de apoyo a la Política Exterior del Estado, orientado a promover y defender los intereses nacionales en el exterior:

Con el propósito de contribuir a la estatura política-estratégica del país y apoyar a nuestra política exterior, se ha previsto participar en operaciones y ejercicios multinacionales que permitan mantener la interoperatividad y nivel de entrenamiento necesario para integrarse a operaciones combinadas que el gobierno determine.

Destaca la realización en Chile de la Regata Bicentenario, con la participación de once veleros de distintas naciones, incluido el Buque Escuela Esmeralda, financiada con cargo al presupuesto ordinario de la institución.

- Objetivos relativos a la gestión institucional. Con el propósito de optimizar el empleo de los recursos asignados, se ha considerado:

- * Solucionar los problemas del personal de la institución afectados por el sismo y maremoto del 27 de febrero.
- * Recuperar y reactivar la infraestructura básica dañada, las unidades y el material naval afectado por esa catástrofe.
- * Continuar con el proceso de acreditación de la educación institucional y la ejecución del Plan de gestión del conocimiento.
- * Fortalecer las normativas referentes al desempeño profesional de la mujer en la institución.

• Fuerza Aérea de Chile.

- Ámbito de la defensa:

- * Materializar la celebración de los 80 años de la Fuerza Aérea de Chile realizando los eventos que, por un valor de 22 millones de pesos y conforme a las circunstancias que se vivan, permitan destacar el aporte e importancia de la creación de la Fuerza Aérea para el desarrollo aeronáutico nacional; y mostrar el grado de alistamiento, desarrollo y capacidad alcanzada por la institución, en el sentido de ser capaz de realizar operaciones en todo el espectro aeroespacial para cumplir su misión.
- * Planificar, organizar, dirigir y coordinar el Ejercicio Combinado de Reacción ante una Catástrofe, acordado en el marco del Sistema de Fuerzas Aéreas Americanas, Ejercicio Cooperación I. Este simulará un puente aéreo de ayuda humanitaria como reacción de las fuerzas aéreas americanas ante una catástrofe. Está previsto realizarlo en la zona de Puerto Montt. Esta actividad tiene un costo de 750 millones de pesos, sin considerar el costo de las horas de vuelo que se financiarán con cargo al Programa de Instrucción.
- * Implementar las medidas, de índole operativa y logística, tendientes a facilitar la incorporación y pronta operación en las diferentes unidades, del material F-16 M4, A-29, KC-135 y helicópteros Bell 412, que se incorporan al inventario institucional.
- * Finalizar el retiro, redespiegue y racionalización del material aéreo, de acuerdo a la Directiva de Estructuración de la Fuerza y por un valor de 255 millones de pesos.
- * Mantener y ampliar los niveles de eficiencia operativa alcanzados para operar en forma integral las 24 horas del día. Lo anterior, significará tener todos los servicios necesarios para apoyar, con todo lo que se requiera, el entrenamiento y empleo nocturno de las unidades aéreas. El costo del programa de vuelo para el año 2010 es cubierto con financiamiento en moneda extranjera por 81 millones 500 mil dólares y en moneda nacional por tres millones 809 mil pesos.
- * Profundizar el proceso de educación continua en la institución, implementando opciones de educación electiva que permitan a los miembros perfeccionar sus conocimientos y habilidades en forma voluntaria en su tiempo libre y así crear patrones de diferenciación objetivos que impulsen la meritocracia. El costo de las actividades involucradas contempla financiamiento en moneda extranjera por tres millones 100 mil dólares y en moneda nacional por un valor de 902 millones de pesos.

- * Participar con medios humanos y materiales en las diferentes actividades relacionadas con la celebración de los 200 años de la Independencia de Chile, permitiendo mostrar el grado de alistamiento y desarrollo tecnológico en que se encuentra la Fuerza Aérea. El valor final de estas actividades, reapreciado con posterioridad al sismo de febrero pasado, es de once millones 500 mil pesos.
- **Ámbito internacional:**
 - * Conformar la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur, la que debe estar equipada y en condiciones de desplegar dos UH1H con su equipo de apoyo, y hasta 43 personas, considerando oficiales y especialistas. El personal y los helicópteros están designados, se encuentran en Santiago y falta dotarlos con el equipo definido. El costo asociado es de cinco millones 200 mil dólares, financiados con cargo al presupuesto del Estado Mayor Conjunto.
 - * Continuar participando en las operaciones de paz de MINUSTAH e India/Pakistán, lo que implica una inversión de tres millones 700 mil dólares.
 - * Participar con hasta cinco aviones F-16 y un avión KC-135, en la V versión del ejercicio CRUZEX, a desarrollarse en Brasil, durante el mes de noviembre. Esta prioridad integra los ámbitos de la defensa e internacional y se financia con un presupuesto mixto en moneda extranjera por 380 mil dólares y en moneda nacional por 16 millones de pesos.
 - * Participar como observadores en el Ejercicio Combinado Maple Flag en Canadá, por un valor de siete mil dólares.
 - * Participar con una patrulla de comandos institucionales en el Ejercicio Combinado Angel Thunder que organiza la 12ª Fuerza Aérea de los EE.UU., por un valor de 125 mil dólares.
- **Ámbito social y de apoyo a la comunidad:**
 - * Identificar alternativas convenientes y factibles para introducir energías no contaminantes y así contribuir a la preservación del medio ambiente y a la reducción de emisiones contaminantes. Estos proyectos, relativos a aguas servidas y eficiencia energética, tienen un costo de 110 millones de pesos.
 - * Materializar, en agosto, el Operativo Médico-Dental a Isla de Pascua, por un valor de 35 millones de pesos.
 - * Continuar apoyando a la Corporación del Transplante, realizando el traslado de órganos factibles de ser utilizados en estas intervenciones. Esta actividad tiene un costo previsto de 110 mil dólares.

c. Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

- Carabineros de Chile.

- Programas estratégicos y operativos de la institución:

Se ejecutará la 4ª y última etapa del Proyecto de Supresión del Déficit de Destacamentos Rurales, que tiene considerada la Supresión del Déficit de Recursos Humanos y Logísticos para alcanzar el nivel mínimo de vigilancia que requiere la ciudadanía, tanto en retenes como tenencias rurales a nivel nacional.

Comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Metropolitana de Santiago. La población beneficiada proyectada corresponde a un millón 175 mil 192 habitantes del área rural de las regiones indicadas.

Esta iniciativa comprende las siguientes acciones:

- * Elevar las dotaciones, entre nueve y catorce carabineros para 123 retenes y 63 tenencias, totalizando 372 carabineros.
- * Adquisición de vestuario operativo para los 372 carabineros.
- * Adquisición de vestuario para 127 motoristas y trece carabineros destinados a zonas climáticas extremas.
- * Adquisición de equipamiento operativo, munición de carga y de práctica de tiro para los 372 carabineros.
- * Reposición de los vehículos que se encuentran con su vida útil cumplida y que no fueron financiados en la 3ª Etapa del Proyecto –seis radiopatrullas, 94 furgones Z 4x2, 18 furgones Z 4x4 y 29 motos todoterreno–; sumado a la adquisición de 59 motos todoterreno para tenencias que no poseen este medio, todo lo cual deberá ser contemplado en las previsiones para el presupuesto del año 2011.

El proyecto, por un valor de 999 millones 678 mil pesos, se ejecutará con cargo al presupuesto institucional, salvo lo relativo a la adquisición de vehículos, cuya partida no fue financiada en la ley correspondiente, postulándose su inclusión para el próximo ejercicio presupuestario.

- Recursos humanos:

En mayo de 2010 finaliza la 4ª y última etapa de ejecución de la Ley N° 20.104, que dispone la incorporación de mil 500 carabineros por fase, con un costo para el año 2010 de 18 mil 834 millones de pesos.

Asimismo, en cumplimiento del compromiso programático del gobierno, inserto en el compromiso estratégico de derrotar la delincuencia, inmediatamente iniciada la gestión se procedió a la elaboración del anteproyecto de ley destinado a aumentar la dotación de Carabineros, en diez mil plazas de carácter operativo. El correspondiente proyecto de ley deberá ser presentado al Congreso Nacional dentro del segundo semestre de este año y su financiamiento se incluirá en el próximo ejercicio presupuestario.

- Recursos logísticos:

* Infraestructura.

Se realizarán las obras correspondientes a reposición, remodelación o ampliación de cuarteles que se encontraban dentro de los proyectos originales para ser ejecutados con el presupuesto de infraestructura del año 2010 y que fueron priorizados atendiendo a la necesidad para el servicio policial y el grado de avance en actividades asociadas a la materialización de estos proyectos. Lo anterior considera obras en 34 cuarteles por un costo total de once mil 265 millones de pesos.

* Innovación tecnológica.

Para el año 2010 se proyecta el arriendo de 200 equipos PSS adicionales, los cuales serán distribuidos en unidades especializadas de Santiago, tenencias de carreteras y algunas unidades policiales de regiones, cuyo costo anual adicional es de 201 millones 960 mil pesos, por un período de contrato de cinco años.

Además, se trabajará en el incremento del ancho de banda de la red de Carabineros de Chile, iniciativa que pretende mejorar sustancialmente la saturación de la red

Institucional, producto de la masificación de las aplicaciones web y telefonía IP de Carabineros de Chile. Comprende todo el territorio continental y las islas oceánicas donde el personal de Carabineros desempeña sus funciones.

La población beneficiada alcanza los 16 millones 698 mil habitantes y el proyecto, que se encuentra financiado en un cien por ciento, considera subir al perfil de banda siguiente para las dependencias que presentan déficit en el ancho de banda –de 2MB que tiene en la actualidad a 10MB–. Esto contempla la adquisición de 123 *switchs* para las dependencias que requieren cambiar de un perfil, generando así un aumento del ancho de banda. El costo total del proyecto de incremento de ancho de banda asciende a 462 millones 626 mil pesos.

- Policía de Investigaciones de Chile.
 - Se creará la Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur con cargo a reasignaciones de recursos considerados en el presupuesto regular de la institución. Su propósito es focalizar esfuerzos en comunas del sector sur de la capital, específicamente en las poblaciones La Legua, La Victoria, José María Caro, Santa Adriana y Yungay.
 - Se creará una Unidad Especializada, con cargo a reasignaciones de recursos considerados en el presupuesto regular de la institución para el año 2010, cuya misión fundamental será contribuir a la disminución de la victimización y sensación de inseguridad en poblaciones y comunas del Gran Santiago, con presencia permanente de la PDI en aquellos sectores sensibles y con mayor índice delictual.
 - Se continuará con el desarrollo de las acciones encaminadas a la obtención de la acreditación ante el Consejo de Educación Superior de los cursos impartidos por la Escuela de Investigaciones Policiales y la Academia Superior de Estudios Policiales.
 - Se implementará, con cargo al presupuesto vigente de la institución para 2010, las líneas de trabajo del Plan de Desarrollo Estratégico Minerva II, para ser considerado en el próximo ejercicio presupuestario. Esto implica dar tres pasos fundamentales: alineamiento, diseño de los proyectos y desarrollo de capacidades para su ejecución, materias que conforman el desafío organizacional para los años 2010-2011.

2. Reconstrucción de infraestructura dañada por el sismo

Un esfuerzo considerable a realizar en el período que cubre desde el 21 mayo de 2010 al 21 mayo de 2011 se hará en las tareas relativas a la reconstrucción de las edificaciones dañadas pertenecientes a las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones en la extensa zona afectada por el terremoto y maremoto ocurridos a fines de febrero pasado.

El costo total estimado de todo este esfuerzo de recuperación y reconstrucción de la infraestructura perteneciente a las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública asciende a 256 mil 762 millones de pesos.

Además, en esta etapa una prioridad para las Fuerzas Armadas será la de constituirse en activos colaboradores, con sus medios orgánicos, en las tareas de las diferentes etapas en la planificación del Comité de Emergencia que el gobierno haya aprobado, lo que necesariamente redundará en la postergación de algunos objetivos dispuestos en la planificación conjunta e institucional que les son propias.

a. Ejército.

- Se continuará con las tareas de apoyo a la población por medio de los siete Centros de Apoyo Humanitario y 16 subcentros en las principales ciudades de las regiones afectadas por la catástrofe.

- El Cuerpo Militar del Trabajo incorporará aproximadamente trece mil personas, especialmente contratadas para conformar unidades de trabajo que se desplegarán en distintas faenas de construcción en las zonas afectadas por el sismo.
- Las actividades previstas por el Ejército en este ámbito se consignan a continuación:
 - Esfuerzo de recuperación de la infraestructura dañada por el sismo de febrero.
 - Creación, despliegue y funcionamiento de Centros de Apoyo Humanitario.
 - Alargamiento del Servicio Militar Obligatorio.
 - Funcionamiento de la División Solidaridad bajo el mando del Cuerpo Militar del Trabajo.

b. Armada de Chile.

- Además de continuar con el apoyo a las localidades costeras afectadas, se pondrá especial énfasis en la superación de los efectos ocasionados a la infraestructura institucional por el terremoto y maremoto del 27 de febrero, de tal forma de recuperar las capacidades básicas de los activos institucionales dañados.
- Se buscará dar solución a los problemas del personal naval y sus familias que perdieron sus casas durante la catástrofe.
- En conjunto, y para el año 2010, el valor total de la inversión en la recuperación de la Base Naval de Talcahuano y de Asmar alcanza a los 446 millones 632 mil dólares y se ha considerado que este gasto se cubra con recursos del fondo disponible del Consudena provisto por la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre.
- El cambio de la dependencia del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante apunta a mejorar la alerta temprana ante catástrofes marítimas, y se destinarán nueve millones de dólares a la recuperación del sistema de alerta de emergencias y la incorporación de unidades SAR.

c. Fuerza Aérea de Chile.

Considerando que se decidió apadrinar a la comunidad de Lolol en el esfuerzo de reconstrucción, se proporcionarán servicios médicos, sociales, de planificación y supervisión que faciliten la recuperación de los integrantes de la comunidad, en especial a los menores de edad. Esta iniciativa tiene un costo estimado de 40 millones de pesos.

d. Carabineros de Chile.

Se efectuará una reasignación del presupuesto entregado a la institución en el rubro infraestructura. Esto significará que, en el año 2010, quedarán pendientes de financiamiento un total de 63 proyectos previstos originalmente en la programación para infraestructura institucional, destinándose los recursos reasignados a la reconstrucción de comisarías, subcomisarías, tenencias y retenes ubicados en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Metropolitana que resultaron con daños de consideración. Esto involucra un total de 54 cuarteles, elevándose el costo de la reconstrucción a once mil 910 millones de pesos.

e. Policía de Investigaciones.

Se trabajará en la recuperación o reconstrucción de infraestructura a una escala considerable. De sus cuarteles en las zonas afectadas, diez quedaron inhabitables, cinco sufrieron daños mayores, quince con daños intermedios y 52 con daños menores. Asimismo, la institución trabajará en la restauración de la capacidad operativa del Laboratorio de Criminalística Central, ubicado en la Región Metropolitana.

V. PROGRAMACIÓN 2010-2014

1. Objetivos

El objetivo principal del gobierno en el sector es configurar un sistema de defensa eficiente y flexible. En el largo plazo, los propósitos apuntan a conseguir:

- a. Un sistema de defensa nacional comparable, en términos de eficiencia y nivel, al de países desarrollados de tamaño similar al de Chile y cuyos desafíos estratégicos son también semejantes a los que nuestra nación enfrenta.
- b. Un activo involucramiento de la sociedad chilena con sus Fuerzas Armadas para fortalecer la relación entre la sociedad civil y las instituciones de la defensa nacional.

2. Materias y medidas para el período 2010-2014

- a. Profundizar la modernización de las Fuerzas Armadas. Se continuará impulsando el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, tanto en materia de renovación de su material y equipos, como en su estructura y despliegue. Es decir, se mantendrá el esfuerzo por avanzar en los programas de reemplazo del material obsoleto, apuntando a la estructuración de una fuerza flexible, capaz de adaptarse a la diversidad de las misiones asignadas por el Estado.
- b. Continuar la renovación de la industria de la defensa. Se impulsará la modernización del área. Evidentemente, su primer rol es la reparación y mantenimiento de los equipamientos de cada una de las ramas institucionales. Sin embargo, estas empresas incursionan también en un ámbito más amplio que sólo se justifica si es realizado con eficiencia sistémica. El objetivo último es mantenerlas como entidades eficientes y desarrollando los roles para los cuales tengan real aptitud. En 2011 se espera presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley que modifique los directorios de las tres empresas claves de defensa.
- c. Desarrollo de I&D. Se promoverá la asociación de las Fuerzas Armadas con entes privados o públicos para desarrollar investigación científica y tecnológica. Este ha sido sin duda un gran déficit en nuestro país, pero dado el alto nivel de capital humano disponible, tanto en las Fuerzas Armadas como en el mundo civil, es posible modificar sustantivamente la situación actual.
- d. Presentación de proyecto de ley de salud de Carabineros y PDI. En 2011 se presentará al Congreso un proyecto de ley que permita resolver, definitivamente, los problemas que han aquejado al sistema de salud de las policías.
- e. Proposición de la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional. Sobre la base de la nueva institucionalidad de la Defensa Nacional se propondrá la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional, lo que constituye un paso esencial en la modernización efectiva del sistema de defensa.
- f. Generar una relación permanente y estrecha entre Defensa y Relaciones Exteriores. Elemento central de la política de Defensa es la disponibilidad de una fuerza militar que Chile mantiene no sólo con un propósito disuasivo, sino también como factor de generación de confianza mutua con nuestros vecinos y en la región, y de cooperación internacional para un variado número de propósitos, como son ejercicios y actividades con fuerzas militares de países amigos, ya sean vecinos, continentales o extracontinentales; el compromiso de fuerzas chilenas en misiones de paz internacionales, ya sea asignadas a una fuerza multinacional por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o en el contexto de acuerdos o protocolos de carácter regional; y la participación en misiones humanitarias tanto en nuestro territorio como frente a catástrofes en otros países.
- g. Continuar con la recuperación y reconstrucción de infraestructura perteneciente a las Fuerzas Armadas y las de Orden y Seguridad Pública dañada por la catástrofe del 27 de febrero del presente año.

